



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 184/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar, Dra. Graciela Iturrioz y la Co-directora Mg. María Elizabeth Gugliemino el día 22 de junio del 2023, en la que solicitan la incorporación del Dr. Luis Sebastián Sayago al Comité Académico de la Maestría en Estudios Psicológicos del Aprendizaje, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del aprendizaje escolar se reunió el día 23 de junio del 2023, cuya acta fue aprobada y refrendada por los presentes.

Que en dicha acta se refleja el tratamiento del tema.

Que cuenta con antecedentes como docente de carreras de posgrado, y en forma particular se ha desempeñado como docente en la carrera Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Que el Dr. Luis Sebastián Sayago se desempeña como docente en esta Maestría.

Que la Maestría requiere del fortalecimiento del Comité Académico, en pos de consolidar su actual curso como también su proyección en aquello que ha previsto en el diseño original, por lo que se requiere de la integración de docentes como el Dr. Sayago.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado acompañar los procesos de fortalecimiento de los equipos de gestión de las carreras de Posgrado que son ofrecidas desde esta Facultad.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado entablar vínculos sostenidos entre el grado, la investigación y el posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Dr. Luis Sebastián Sayago, DNI: 20.305.435, como miembro del Comité Académico de la Maestría en Estudios Psicológicos de la enseñanza y del

...//



...//2.-

aprendizaje escolar perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco desde el 5 de julio del 2023.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 184/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente